



DECÁLOGO DE EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

ECO-V declara cumplir con el decálogo de las Empresas Socialmente Responsables en todos los temas.

- 1.** Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
- 2.** Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de ética.
- 3.** Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
- 4.** Promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
- 5.** Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
- 6.** Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
- 7.** Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
- 8.** Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
- 9.** Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
- 10.** Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.